



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios

## LXIV LEGISLATURA

Acta número: 005  
Fecha: 7/septiembre/2021.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 11:05 Horas  
Instalación: 11:07 Horas  
Clausura: 11:35 Horas  
Asistencia: 34 diputados.  
Cita próxima: 9/septiembre/2018 11:00 horas.  
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cinco minutos, del día siete de septiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



**H. Congreso del Estado de Tabasco**  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios

**LXIV**  
**LEGISLATURA**

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión del Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con siete minutos, del día siete de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que antes de continuar con el desarrollo de la sesión ordinaria, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, invitaba a las diputadas y diputadas presentes, a guardar un minuto de silencio en honor a un ilustre político, académico, escritor, diplomático e intelectual tabasqueño, quien fuera Gobernador del Estado, y que dejó una profunda huella en la vida pública, no solo de nuestra Entidad, sino de todo país; el Licenciado Enrique González Pedrero, quien lamentablemente falleció el día de ayer. Por lo que solicitó, a los presentes a ponerse de pie.

Inmediatamente, se guardó un minuto de silencio, en memoria del Licenciado Enrique González Pedrero.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 5 de septiembre de 2021. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 5 de septiembre de 2021. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso,



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios

## LXIV LEGISLATURA

de un Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesión con carácter de solemne y de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondientes al día 5 de septiembre de 2021; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.



Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de la sesión con carácter de solemne y de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondientes al día 5 de septiembre de 2021, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 5 de septiembre de 2021, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely



Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 5 de septiembre de 2021, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de la sesión con carácter de solemne y de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondientes al día 5 de septiembre de 2021, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Diputado José Rosario Romero López, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso de Sinaloa, mediante el cual comunica, que los titulares del Gabinete del Poder Ejecutivo, y directores de las distintas dependencias de la administración pública estatal, comparecieron ante ese poder público, para dar cuenta del Cuarto Informe de Gobierno 2021. 2.- Circular firmada por el Licenciado José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante la cual comunica, la clausura de los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente: En relación con el oficio y la circular remitidos por los honorables congresos de los estados de Sinaloa e Hidalgo, se ordenó enviar los acuses respectivos.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Inmediatamente la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez



Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura el Acuerdo Parlamentario emitido por la Junta de Coordinación Política, previo a su aprobación, de conformidad con los artículos 142, 144 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No registrándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Acuerdo Parlamentario. Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, señaló que al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, se procedería a su votación; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, el Acuerdo Parlamentario referido.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno, el Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones



ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, mismo que resultó aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; un voto en contra, de la Diputada Casilda Ruiz Agustín; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, al haberse aprobado el Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, solicitó a los presentes ponernos de pie, para hacer la declaratoria respectiva.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, manifestó: “Hoy, 7 de septiembre del año 2021, se declaran integradas con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional”.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, el Diputado Fabián Granier Calles.



Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, quien en uso de la tribuna expresó: Don Enrique, el intelectual político que le dio un impulso sin precedentes a la cultura y a la educación en Tabasco, merece que su nombre quede inscrito con letras de oro en este Honorable Congreso del Estado; confiamos contar con el apoyo de todas las compañeras y compañeros diputados para concretar este acuerdo parlamentario y brindar este merecido homenaje a don Enrique González Pedrero. Señoras y señores, hoy inicio mi propio camino político, lo hago con la claridad de las enseñanzas y lecciones del pasado, consiente del escenario político presente y con la firme determinación de contribuir a un futuro mejor para Tabasco. Mis compañeras diputadas del PRI, y yo, venimos a legislar y a servir a los tabasqueños, con el uso de la razón, con la agenda de los ciudadanos y con la fuerza de la política, va nuestra palabra en ello. Sabemos muy bien que el Poder Legislativo es la conquista histórica que permitió poner a los monarcas un límite a su autoridad absoluta y la máxima tribuna de la representación popular. Concebimos al Poder Legislativo como el espacio idóneo para el entendimiento entre los diversos actores de la sociedad, como la institución que traduce sus acuerdos en normas de control del poder, y como el ente público responsable de incorporar el sentir del pueblo en las leyes, lo que es fundamento del estado de derecho. Como señalaba Rousseau en el Contrato Social: “Mientras el Poder Legislativo es el corazón del Estado, el Ejecutivo es el que lleva el movimiento a todas las partes, es decir, el Estado no subsiste por las leyes sino por el Poder Legislativo”. Consciente de la trascendencia de nuestra labor parlamentaria, hoy iniciamos con una gran emoción y compromiso social nuestra labor en esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Yo, Fabián Granier Calles, quiero dejar muy claro que asumo con gran responsabilidad y seriedad el mandato popular que hoy me permite ser Diputado local. En honor a esa confianza ciudadana, no vengo a este Congreso por revanchas políticas ni a confrontar, vengo a trabajar y a ser un activo gestor de las causas de la gente; vengo a legislar con dignidad y ética lo que también implica hacer uso de mi legítimo derecho a defender mi nombre y apellido contra quienes por consigna o escarnio usan el insulto, el sarcasmo y el pasado para intentar descalificar a mi persona y a mi labor. En respuesta a la confianza que miles de ciudadanos le brindaron a nuestro Partido y a cada uno de nosotros, los diputados del PRI conduciremos nuestro trabajo bajo las siguientes premisas: El respeto a



nuestras compañeras y compañeros diputados de los otros partidos así como a los poderes Ejecutivo y Judicial; una permanente apertura al dialogo para la construcción de consensos y acuerdos; la transformación del Congreso de Tabasco en un parlamento abierto cercano a la gente; la defensa de los temas de la agenda ciudadana, sus problemas, preocupaciones, necesidades y legítimos anhelos; y una crítica constructiva con propuestas concretas en cada iniciativa que impulsemos. Comparto también que las oficinas de gestión estarán ubicadas en la sede estatal de nuestro Partido para atender a todos los ciudadanos sin importar filiación o preferencia partidista. Quienes integramos la fracción del PRI, entendemos que todo comienzo es una nueva oportunidad para rendir mejores resultados y también para impulsar grandes cambios, a eso nos comprometemos. Entendemos también que quienes hoy ostentan la mayoría política impulsan un proyecto de transformación nacional y estatal, sin embargo, no entendemos el cambio como retroceso o rechazo a todo lo que otros hicieron, sino como la capacidad para innovar, superar las deficiencias y los obstáculos. tampoco coincidimos con quienes piensan que la actual transformación del país exige la desaparición del PRI; aun con los errores cometidos muchas cosas positivas de México no se entienden sin la contribución de nuestro Partido. No le apostamos al monopolio de la verdad ni al dogma ideológico intransigente, ni al moralismo purificante que impide coincidir en lo fundamental. Y lo fundamental, no es otra cosa que trabajar juntos en aquello que coloque a Tabasco por encima de intereses y modos de pensar, sin poner en riesgo el desarrollo del Estado por ideologías, credos o intereses; eso se llama acuerdo en lo fundamental, y requiere que, quienes pensamos distintos sepamos trabajar en concordia. Para los intransigentes la negociación es pecado, la flexibilidad es falta de carácter y el entendimiento es carencia de convicciones. Ellos ignoran que el compromiso es indispensable para la convivencia pacífica de una sociedad ideológicamente plural. Por eso, hoy invitamos con respeto a nuestras compañeras y compañeros diputados de todas las fracciones políticas, a no tenerle fobia a las coincidencias, porque los acuerdos en lo fundamental no excluyen en la diferencia lo esencial. Como Don Jesús Reyes Heróles, confiemos plenamente en la fuerza de la política para que no medre la política de la fuerza. Confiemos en la fuerza de la política que es persuasión y no imposición, que es convencer, no vencer. Creamos en la fuerza de la política que une ideologías diferentes sin intentar subordinarlas, que busca sumar intereses, no imponer, y que adopta lo que



**H. Congreso del Estado de Tabasco**  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios

**LXIV**  
**LEGISLATURA**

más nos une, no lo que nos divide. Confiemos en la fuerza de la política que demanda valor para contraer compromisos y cumplirlos. Por el bien de Tabasco, trabajemos con la fuerza de la política. Si con la política se puede transformar y hacer, entonces confiemos en su fuerza. Si logramos que triunfe la fuerza de la política sobre la política de la fuerza, habremos hecho juntos lo mejor por Tabasco. Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día siete de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 9 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.**  
**PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.**  
**PRIMERA SECRETARIA.**